

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

25 *CITACIÓN para ser notificado por comparecencia el acto del procedimiento de recaudación de ingresos abajo referenciado.*

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la entidad a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite que en este acto se notifica.

Requerido y último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Sopair 2 Comercial, Sociedad Limitada, con domicilio a efectos de notificación en avenida de las Américas, 4, polígono industrial de Coslada, bloque B, B7, 28823 Coslada. — INIF 128/11. — Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, por la que se resuelve la liquidación de intereses de demora en el pago del expediente administrativo INIF 128/11.

Lo que se comunica al titular indicado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sita en la calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4, quinta planta, 28016 Madrid, en horario comprendido entre las once y treinta y las trece y treinta, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Madrid, a 31 de julio de 2013.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(01/2.356/13)

